INPEC

Bolívar Cauca, 28 de enero de 2026

PUBLICACIÓN DEL AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO PROCESO MINIMA CUANTÍA 202-SMC-003-2026

El(a) suscrito(a) director(a) (e) del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria de Bolívar Cauca informa a la ciudadanía en general que:

la Entidad procede a verificar las solicitudes presentadas en relación con limitación a MIPYMES allegadas al proceso dentro del término establecido en el cronograma de la invitación, encontrando que se ha presentado las siguientes solicitudes de limitación A MIPYMES DEPARTAMENTALES:

PROPONENTE	FECHA Y HORA
MILTA MARCELA OMEN HOYOS	27/01/2026 8:06 PM
LUISA FERNANDA ACOSTA GOMEZ	28/01/2026 8:10 AM

Teniendo en cuenta que cumplido el plazo descrito en el cronograma el cual hasta las **8:00 AM del día MIERCOLES 28/01/2026** Solo se presentó una solicitud de limitación territorial (MILTA MARCELA OMEN HOYOS) dentro del término y una de manera extemporánea (LUISA FERNANDA ACOSTA GOMEZ) no se cumple con lo estipulado en lo normado y descrito en la presente invitación publica **202-SMC-003-2026**, esta Entidad **NO LIMITARÁ A MIPYMES DEPARTAMENTALES** el proceso cuyo objeto es: "*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA (PRODUCTOS GRASOS, LACTEOS, INSUMOS PARA HORNEAR) Y DEMAS INSUMOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DEL EPMSC BOLIVAR CAUCA*". Con el fin de dar continuidad al cronograma establecido por el SECOP II.

Atentamente,

DORA PATRICIA PEREZ RUANO
Directora (e) EPMSC Bolívar Cauca

Elaboró: Dora Patricia Pérez Ruano- Responsable Área Juridica EPMSC Bolívar Cauca

Scanned with CamScanner